



Ciudad de México, a 23 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00670/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/298/2019 de fecha 18 de julio de 2019, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/3925/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



- C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 5453/4161 Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa.- Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX.- En atención al Folio: DGRDC-028239-19 Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LP



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

670



EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Miguel Hidalgo
Oficialía de Partes

22 JUL 2019

Hora: 14:52

Recibió: LUIS MORALES

Ciudad de México a 18 de julio de 2019
Oficio: AMH/DV/BAD/298/2019
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México

01073

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Transito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820
PRESENTE.

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/272.14/2019, mediante el cual se informa que con fecha 02 de mayo del año en curso, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

“ÚNICO.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que, en las acciones de rehabilitación de parques públicos, jardines y áreas verdes que se tienen programadas en la presente administración, se incluya la colocación de bebederos públicos de agua potable”.

Al respecto le informo que la Dirección General de Obras, perteneciente a esta Alcaldía mediante oficio con número AMH/DGO/1254/2019, informó en fechas pasadas, que se considerara dicho planteamiento en los trabajos que se realizaran en el presente año, de acuerdo a la disponibilidad de recursos asignados a esta área.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



C.c.p. Dr. Hegel Cortés Miranda.- Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno.- en descargo al folio 001302.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.-en descargo al turno DMH/JD/JOJD/1545/2019.
Lic. Felipe Félix Álvarez. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ